

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 16/07/2010 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 125/10	Auto De Fecha Nueve De Julio De Dosmildiez, Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Peticion Toda Vez Que Los Autos No Guardan Estado Pues Aun No Transcurre El Termin Para Que Se Declare Ejecutoriada La Sentencia Definitiva.
EXP. 629/10	Auto De Fecha Nueve De Julio De Dosmildiez, Se Tiene Al Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio Haciendo Las Manifestaciones Respectivas Con Las Que Se Da Vista Al A Interesada Para Que En Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que Le Corresponda.
EXP. 651/10	Auto De Fecha Siete De Julio De Dosmildiez, Con La Razon Asentada Por La Diligenciaría De Fecha 2 De Julio De 2010 Se Da Vista A La Actora Para Que En Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que Le Corresponda.
EXP. 1161/09	Auto De Fecha Doce De Julio De Dosmildiez, Se Declara Que La Sentencia Ha Causado Ejecutoria.
EXP. 1075/09	Auto De Fecha Nueve De Julio De Dosmildiez, Se Tiene Al Secretario De La Segunda Sala Del Htsje, Remitiendo Los Autos Del Expediente En Que Se Actua Y Que Se Hace Saber A Las Partes, Se Ordena Engrosar A Los Mismos El Expedientillo De Actuaciones, Para Dar Cumplimiento A La Ejecutoria Dictada Del Toca 422/10 Se Señalan Las Diez Horas Del 25 De Agosto Del Año En Curso Para La Audiencia De Conciliacion Procesal, Apercibiendo La Actora De Que Si En Esta Ocasion No Comparece Se Sobreseera El Juicio, De No Comparecer El Demandado Se Impondra Multa Y Se Ordenara Su Emplazamiento Para Que En Termin De Doce Dias Contestese, De Llegar A Un Arreglo Se Dictara Un Convenio Que Se Elevara A Categoria De Cosa Juzgada.
EXP. 675/10	Auto De Fecha Ocho De Julio De Dosmildiez, Digase A La Ocurante Que No Ha Lugar A Tenerle Contestada En Tiempo Y Forma La Demanda Toda Vez Que Su Oficio Fue Presentado En Forma Extemporanea.
EXP. 935/09	Auto De Fecha Nueve De Julio De Dosmildiez, Tengase Al Representante Legal De La Empresa Adp Especializados Y Servicios De Oriente Sc Haciendo Las Manifestaciones Respectivas Con Los Que Se Da Vista A La Actora Para Que En Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que Le Corresponda.
EXP. 375/10	Auto De Fecha Nueve De Julio De Dosmildiez, Tengase Al Director De Recursos Humanos Del Ayuntamiento De Puebla Haciendo Las Manifestaciones Respectivas Con Las Que Se Da Vista A La Actora Para Que Manifieste Lo Que Le Corresponda.
EXP. 713/10	Auto De Fecha Dos De Julio De Dosmildiez, Se Señalan Las 10:30 Horas Del 17 De Agosto De 2010 Para Que El Demandado Presente A Los Menores Que Se Indican En Autos, Toda Vez Que No Se Le Notifico El Auto De Fecha 21 De Junio De 2010.
EXP. 535/10	Auto De Fecha Doce De Julio De Dosmildiez, Toda Vez Que De Una Busqueda Del Exhorto Ordenado No Se Localizo, A Fin De No Retardar El Procedimiento, Gírese Nuevamente El Exhorto Ordenado En Auto De 14 De Mayo De 2010 Debiendo Acompañar Copias Certificadas Necesarias A Costa Del Promovente.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A. 16/07/2010

C. DILIGENCIARIO

Lic. Gabriela Rocha Cote

- EXP . 495/10** Auto De Fecha Ocho De Julio De Dosmildiez, Tengase A La Promovente Exhibiendo El Edicto Ordenado Que Se Agrega A Los Autos Para Los Efectos Legales Correspondientes.
- EXP . 1277/09** Auto De Fecha Nueve De Julio De Dosmildiez, Se Declara Que La Sentencia Ha Causado Ejecutoria, Girese Oficio Al Juez Del Registro Civil De San Baltazar Campeche Para Que Levante El Acta De Divorcio Respectiva, Acompañándole Las Constancias Necesarias A Costa De Los Promoventes, Devuelvanse Los Documentos Fundatorios De La Accion Y Expidase A Costa Del Promovente Las Copias Que Requiere Unicamente A Los Interesados O Su Abogado Patrono.
- EXP . 469/09** Auto De Fecha Nueve De Julio De Dosmildiez, Con La Razon Asentada Por La Comisario Se Da Vista A La Actora Para Que Manifieste Lo Que Le Corresponda, Se Ordena Girar Oficio Dirigido Al Titular De La Unidad De Asuntos Juridicos De Los Servicios De Salud Del Estado Informandoles Que Se Señalan Las Nueve Horas Del 18 De Agosto De 2010 Para El Segundo Reconocimiento De La Presunta Incapaz.
- EXP . 1207/04** Auto De Fecha Siete De Julio De Dosmildiez, Girese Oficio Al Representante Legal Del H Ayuntamiento Para Que Informe El Nombre Del Propietario De La Negociacion Autolavado Castillotla Que Se Indica En Autos.
- EXP . 1107/08** Auto De Fecha Veintiocho De Julio De Dosmildiez, Como Lo Solicita La Compareciente Expidase A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Previa Identificacion Y Razon Que Obre En Autos. Auto De Fecha Seis De Julio De Dosmildiez, Girese Nuevamente Oficio Al Registro Civil De San Pablo Xochimehuacan Para Que En Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que Le Corresponda
- EXP . 1201/09** Auto De Fecha Ocho De Julio De Dosmildiez, Con La Razon Asentada Por La Comisario Se Da Vista A La Actora Para Que Manifieste Lo Que Le Corresponda, Girese Nuevamente El Oficio Ordenado En Auto De 28 De Mayo De 2010 Dirigido Al Jefe De Departamento Del Servicio De Neurologia De La Secretaria De Salud Del Estado.
- EXP . 1299/07** Auto De Fecha Nueve De Julio De Dosmildiez, Tengase A La Ocurante Revocando Nuevo Abogado Y Designando Nuevo Patrocinador, Asi Mismo Señala Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones Personales Y Como Lo Solicita Expidanse A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Autorizando Para Recibir las A La Interesada O Su Abogado Patrono.
- EXP . 1413/09** Auto De Fecha Ocho De Julio De Dosmildiez, Se Declara Abierta La Audiencia De Conciliacion Con La Presencia De La Actora Y Su Abogado Patorno No Asi Del Demandadotoda Vez Que No Se Cito En Terminos De Ley, Por Lo Que Se Difiere La Misma Para Las Once Horas Del Veinte De Agosto De Dosmildiez, Ordenandose A La Diligenciaria Citar Al Demandado Y Levantar Acta Circunstanciada Para Constancia, Se Subsisten Los Apercebimientos Decretados En Auto De De16 De Junio Para Ambas Partes.
- EXP . 930/09 Inc. De Nulidad Dentro Del Inc. Pet. Her. 2** Auto De Fecha Doce De Julio De Dosmildiez, Digase A La Ocurante Que Debera Comparecer Cualquier Dia Habil De Oficina De Nueve A Once Horas A Ratificar El Escrito De Ocho De Julio De 2010, Posteriormente Se Acordara Lo Procedente.
- EXP . 1423/09** Auto De Fecha Ocho De Julio De Dos Mil Diez, se Tiene Al Jefe De La Pagaduria Gral. De La Tercera Brigada Blindad Y Anexas Haciendo Las Manifestaciones Respectivas Con Las Que Se Da Vista A Las Partes Para Que En Termino De 3 Dias Manifiesten Lo Que Les Corresponda.

EXP • 1543/08

Auto De Fecha Dos De Julio De Dos Mil Diez, Gírese Oficio Al Juez Vigésimo Segundo Del Registro Civil De México D.f. Para Que Levante El Acta De Divorcio Respectiva, Se Adjuntan Las Copias Certificadas Necesarias, se Ordena Girar Exhorto Al Presidente Del Tribunal Superior De Justicia En El Estado Para Que Por Su Conducto Se De Cumplimiento A Lo Anteriormente Citado, se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción A La Actora Y En Su Oportunidad Archívese Como Asunto Totalmente

EXP • 1537/06

Auto De Fecha Veintiocho De Junio De Dos Mil Diez, Téngase A La Actora Revocando El Abogado Y Designando Nuevo Patrocinador, Señala Domicilio Para Recibir Notificaciones, aclara Que No Solicita La Separación Del Domicilio Familiar, Sino Que Solicita Autorización Para Que Dentro De La Tramitación Del Presente Juicio El Demandado Viva Separado Del Dom. Familiar Por Haberlo Abandonado, según Dicho De La Misma, a Fin De Normar El Procedimiento Se Ordena Viva Separada De Su Conyuge, Por Lo Que El No Podrá Regresar Al Domicilio Familiar Por Orden Judicial, restricción Que Se Debe Notificar Mediante Carta Rogatoria Al Demandado Una Vez Que Admita La Demanda, gírese Oficio Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio De Esta Ciudad, Atlixco Y Cholula Para Qu Realicen La Anotación Marginal De Los Bienes Que Se Indican En Autos, para Que No Se Puedan Enajenar, Siempre Que Se Encuentren A Nombre Del Demandado, Se Hace Saber A La Actora Que Cuenta Con 3 Días Hábiles Para Que Presente Su Demanda, De No Hacerlo Se Ordenará Restituir Las Cosas Al Estado Que Tenían Antes De Decretarse La Medida, No Ha Lugar A Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción Ya Que No Ha Concluido El Juicio.

EXP • 255/09

Auto De Fecha Nueve De Julio De Dos Mil Diez, Dígase A La Promovente Que Por El Momento No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Petición Toda Vez Que Aun No Existe Cantidad Líquida Que Requerir.

EXP • 1215/09

Auto De Fecha Cinco De Julio De Dos Mil Diez, Se Tiene A La Ocurante Contestando La Vista Ordenada, Objeta Las Pruebas Por Las Razones Que Expresa, Se Admiten Las Pruebas De Las Partes; del Actor.- La Declaración De Parte Sobre Hechos Propios Y Ajenos, documental Pública, documental Pública, documental Pública, pericial En Psicología Y Se Requiere Al Oferente Para Que En Término De 3 Días Exhiba La Copia Simple Del Título Profesional De La Perito En Cita, Presuncional Legal Y Humana, del Demandado.- Declaración De Parte Sobre Hechos Propios Y Ajenos, documental Pública, documental Pública, pericial En Psicología Y Se Requiere Al Oferente Para Que En Término De 3 Días Exhiba La Copia Simple Del Título Profesional De La Perito En Cita Así Como Los Puntos Concretos Sobre Los Que Versara, La Presuncional Legal Y Humana, Del Actor Reconvencional; la Documental Pública, La Testimonial, Las Documentales Privadas, La Instrumental Pública De Actuaciones, Declaración De Parte Sobre Hechos Propios Y No Propios, presuncional Legal Y Humana, De La Demandada Reconvencional; declaración De Parte Sobre Hechos Propios Y Ajenos, documental Pública, Doc. pública, Doc. Pública, presuncional Legal Y Humana, Se Señalan Las 10 Hrs Del 6 De Agosto De 2010 Para La Audiencia De Pruebas. Alegatos Y Citación Para

EXP • 201/10

Auto De Fecha Veintitres De Junio De Dos Mil Diez, Como Lo Solicita La Compareciente Expídanse Las Copias Que Solicita, Auto De Fecha Nueve De Julio De Dos Mil Diez, Se Declara Que La Sentencia Ha Causado Ejecutoria, Gírese Oficio Al Juez Primero Del Registro Civil Para Que Realice Las Anotaciones Correspondientes, devuélvanse Los Documentos Fundatorios De La Acción Y Expídanse Las Copias Que Solicita Únicamente A La Actora O Abogado Patrono, Previa Identificación Y Razon Que Obre En Autos.

- EXP . 185/10** Auto De Fecha Siete De Julio De Dos Mil Diez, Digase A La Promovente Que Por El Momento No Ha Lugar A Girar El Oficio Que Cita Ya Que Los Autos Aun No Guardan Estado,por Lo Que En Su Momento Procesal Oportuno Se Hara.
- EXP . 173/10** Auto De Fecha Nueve De Julio De Dos Mil Diez, Se Tiene Al Ocurante Proporcionando El Rfc Del Demandado Y Su Fecha De Nacimiento, Mediante Oficio Informese Lo Anterior A Bbva Bancomer S.a Para Que Informe Respecto De La Cuenta Bancaria Que Pudiera Existir A Nombre Del Demandado, Y De Ser Asi Comuniquese El Saldo De La Misma Y El Numero De Cuenta.
- EXP . 171/10** Auto De Fecha Ocho De Julio De Dos Mil Diez, Girese Oficio Ordenado En Cuarto Punto De La Resolucion Dictada En Autos, Siendo Al Juez Del Registro Civil De San Francisco Totimehuacan Y No Al Que Se Habia Ordenado Antes
- EXP . 41/02** Auto De Fecha Nueve De Julio De Dos Mil Diez, Se Tiene A La Ocurante Exhibiendo Actas Que Se Agregan A Los Autos Para Los Efectos Legales Correspondientes
- EXP . 33/10** Auto De Fecha Nueve De Julio De Dos Mil Diez., Tengase Al Director De Catastro Municipal Del Ayuntamiento De Puebla Haciendo Las Manifestaciones Respectivas Con Las Que Se Da Vista A La Actora Para Que Manifieste Lo Que Le Corresponda.
- EXP . 9/10** Auto De Fecha Nueve De Julio De Dos Mil Diez, Se Declara Que La Sentencia Ha Causado Ejecutoria, Girese Oficio Al Juez Del Registro Civil De Tlacotepec De Benito Juarez , Puebla Para Que Realice Las Anotaciones Correspondientes, Se Acompañan Las Constancias Necesarias, Devuelvanse Los Documentos Fundatorios De La Accion, Y Expedanse Las Copias Que Solicita A Su Costa Unicamente A La Actora O Al Abogado Patrono
- EXP . 1711/08** Auto De Fecha Seis De Julio De Dos Mil Diez, Se Tiene A Las Ocurantes Exhibiendo Planilla De Liquidacion De Pensiones Con La Que Se Da Vista A La Demanda Para Que En Terminos De 3 Dias Manifieste Lo Que Le Corresponda,
- EXP . 1381/06** Auto De Fecha Nueve De Julio Del Año Dos Mil Diez Se Declara Que La Sentencia Ha Causado Ejecutoria, Expedase A Costa Del Ocurante Las Copias Certificadas Que Solicita Unicamente Al Interesado O Abogado
- EXP . 455/2010** Auto De Fecha Ocho De Julio De Dos Mil Diez Se Declara Que La Sentencia Ha Causado Ejecutoria, Devolverse Los Documentos Fundatorios De La Accion Y Expedase A Costa De La Promovente Las Copias Que Le Solicita Previa Identificacion Que Obre En Autos.
- EXP . 1477/09** Auto De Fecha Nueve De Julio Del Dos Mil Diez Se Tiene A Los Ocurantes Manifestando Que Ha Recibido Posesion Del Inmueble Que Se Indica En Autos, Por Parte De La Actora, Lo Anterior De Acuerdo Al Convenio Celebrado En Autos, Se Tiene A La Actora Señalando Nuevo Domicilio Particular, Manifiesta Que En Menaje De La Casa Ha Sido Dividido Entre Ambos El Cincuenta Por ciento,
- EXP . 303/2010** Auto De Fecha Nueve De Julio Del Dos Mil Diez Se Tiene A La Ocurante Señalando Domicilio De Jose Armando Muñoz Peña, Turnese Los Autos A La Diligenciaría Para Que De Cumplimiento Al Auto De Fecha Dieciocho De Julio Del Dos Mil Diez.
- EXP . 449/2010** auto de fecha Nueve De Julio Del Dos Mil Diez se ordena poner los autos a la vista de los interesados por el termino de cinco dias para que si impongan de lo actuado.

EXP • 775/09

Auto De Fecha Nueve De Julio Del Dos Mil Diez Se Riene Al Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio Haciendo Las Manifestaciones Respectivas Con Las Que Se Da Vista A La Interesada Para Que En Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que Corresponda, Digase Al Promovente Que No Acordar De Comformidad Lo Solicirado, Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados Por Termino De Cinṽco Dias Para Que Se Inpongan De Lo Actuado.

EXP • 729/09

Auto De Fecha Ocho De Julio Del Dos Mil Diez Con Las Manifestaciones Del Registrador Publico De Propiedad Y Del Comercio Se Da Vista A La Actora Para Que Manifieste Lo Que Le Corresponde, Digase A La Ocurante Que No Ha Lugar De Acordar De Conformidad Su Primer Escrto Toda Ves Que No Ha Comparecido A Aceptar El Cargo Conferido Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Las Partes Y Del Miniesterio Publico Por Termino De Cinco Dias Para Que Se Impongan De Lo Actuado. Digase Que No Ha Lugar De Acordar De Conformidad Su Tercer Escrito En Virtud De Lo Qcordado Anteriormente.

EXP • 751/09

Auto De Fecha Nueve De Julio Del Dos Mil Diez Se Tiene A La Ocurante Señalando Abogado Patrono Asi Mismo Señala Domicilio Para Rcbir Notificaciones Para Recibir Notificaciones, Ambas Partes Exhiben Convenio De Divorcio Voluntario, Se Señala Cualquier Dia Y Hora Habil De Odicina Previa Cita Con La Secretaria Para Que Lo Ratifiquen.

EXP • 737/2010

Auto De Fecha Nueve De Julio Del Dos Mil Diez Tengase A La Ocurante Señalando Domicio Particular

EXP • 747/2010

Auto De Fecha Nueve De Julio Del Dos Mil Diez Con La Razon Asentada Por La Comisario Se Da Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que Corresponda

EXP • 1495/2009

Auto De Fecha Doce De Julio Del Dos Mil Diez Digase Al Ocurante Que Se Este A Lo Acordado Por Auto De Veintinueve De Junio Del Dos Mil Diez Tengase A La Procuradora De La Defensa Del Menor, La Mujer Y La Familia Haciendo Las Manifestaciones Respectibas Y Exhibiendo Resultado D Las Visitas Practicadas A Ambas Partes Por La Trabajadora Social Mismas Que Se Agregan A Los Autos Para Los Efectos Legales Correspondientes, Se Da Vista A Las Partes Para Que En Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que Corresponda.

EXP • 309/2008

Auto De Fecha Ocho De Julio Del Dos Mil Diez Tengase A La Promovente Exhibiendo Boleta De Inscripcion De Embargo Expedida Por El Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio Que Se Agrega Para Los Efectos Legales Correspondientes.

EXP • 2009/2004

Auto De Fecha Nueve De Julio Del Dos Mil Diez Se Tiene A La Ocurante Solicitando Copias Certificadas Parciales, Se Da Vista A La Contraria Para Que En El Termino De Tres Dias Manifieste Que Si Desea Adicionar, De No Acerlo Solo Se Expidira Los Solicitadas Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina.

EXP • 367/2000

Auto De Fecha Siete De Julio Del Dos Mil Diez Tengase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Respectivas Con Lo Que Se Da Vista A Maria Del Rocio Montes Paez Para Que En El Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que Corresponde, Se Tiene Al Ocurante Exhibiendo Dos Fichas De Deposito De La Pension Alimenticia De Junio Del Dos Mil Diez, Octavo Pago Parcial Y Abono De La Pension Alimenticia Girese Oficios Al H.t.s.j.e. Para Que Expida Los Cheques Respeprivos A La Acredora Alimenta Previa Su Identificacion.